



Juan Carlos Muñoz reconoce cancelación de visa por parte de Estados Unidos

Posted on Febrero 20, 2026

El ministro de Transportes y Telecomunicaciones, **Juan Carlos Muñoz**, confirmó que Estados Unidos dejó sin efecto su visa de ingreso, convirtiéndose en uno de los integrantes del Ejecutivo alcanzados por la medida adoptada por ese país.

La autoridad señaló que fue notificado recientemente de la decisión y manifestó su pesar por la determinación. Aun así, defendió el trabajo realizado durante su gestión, destacando que en los últimos años el ministerio ha impulsado iniciativas orientadas a fortalecer la conectividad digital en el país, considerando su impacto en el desarrollo económico y social.

Entre los proyectos mencionados, Muñoz recordó el acuerdo suscrito con **Google** para el cofinanciamiento de un cable submarino que unirá la Región de Valparaíso con Sídney, iniciativa que busca posicionar a Chile como un punto estratégico en las telecomunicaciones del Pacífico Sur.

El ministro subrayó que en Chile existe una institucionalidad que evalúa cada proyecto de inversión bajo criterios técnicos y jurídicos, sin discriminar por el origen de las empresas. En esa línea, aseguró que ninguna iniciativa de este tipo puede poner en riesgo la soberanía ni la seguridad nacional, y precisó que

en los últimos meses no se han aprobado nuevos desarrollos de características similares por parte de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

Más allá del plano institucional, Muñoz reconoció que la decisión tiene también un impacto personal. Recordó su paso por Estados Unidos, donde realizó estudios en California y posteriormente en Boston, y donde formó parte de su vida familiar y académica. Por lo mismo, afirmó que la medida le resulta especialmente dolorosa, dado el vínculo afectivo que mantiene con ese país.

Reacción oficial de Cancillería

El Gobierno de Chile, por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores, expresó formalmente su desacuerdo con la determinación adoptada por el **Departamento de Estado de los Estados Unidos**, que dejó sin efecto las visas oficiales de tres integrantes de la administración del presidente **Gabriel Boric**.

A través de una declaración pública, el Ejecutivo manifestó su extrañeza frente al anuncio y negó de manera categórica cualquier participación en acciones que puedan afectar la seguridad regional o la de terceros países. En el mismo pronunciamiento, se cuestionó el carácter unilateral de la medida y se advirtió que decisiones de este tipo no pueden vulnerar la autonomía ni el derecho soberano del país a adoptar sus propias determinaciones.

En este contexto, el canciller **Alberto van Klaveren** citó al embajador de Estados Unidos en Chile, **Brandon Judd**, con el objetivo de solicitar explicaciones formales sobre los fundamentos de la decisión. Según informó el Gobierno, también se pidió que se entreguen los nombres de los funcionarios involucrados, ya que hasta ahora no existiría una comunicación oficial detallando esa información.

Desde La Moneda, además, se planteó que este tipo de anuncios públicos sin notificación previa no se ajustan a las prácticas diplomáticas habituales, especialmente considerando la amplitud de áreas en que ambos países mantienen cooperación. En esa línea, se recalcó que Estados Unidos ha sido históricamente un socio relevante para Chile, por lo que se espera que las diferencias puedan abordarse a través de los canales institucionales correspondientes.